



N.º Exp.: 336/2024

**PROCESO SELECCIÓN DE TRES PLAZA DE ADMINISTRATIVO (OPOSICIÓN
LIBRE)**

Se da publicidad a las calificaciones anonimizadas del tercer ejercicio correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo para tres plazas de administrativo y constitución de bolsa.

CÓDIGO DE EXAMEN	CALIFICACIÓN	APTO/NO APTO
3	7,5	APTO
4	2,4	NO APTO
5	1,7	NO APTO
6	8,6	APTO
7	7,65	APTO
8	4,7	NO APTO
9	2,4	NO APTO
10	6,5	APTO
11	3,95	NO APTO
13	8	APTO
14	5	APTO
15	2,25	NO APTO
16	4,55	NO APTO
17	4,8	NO APTO
18	6,15	APTO
20	3,35	NO APTO
21	6,1	APTO
22	2,05	NO APTO
23	3,75	NO APTO
24	4,3	NO APTO
25	1,55	NO APTO
27	3,9	NO APTO
28	2,2	NO APTO
29	3,95	NO APTO
30	3,1	NO APTO
31	4,5	NO APTO
32	0	NO APTO
33	1,4	NO APTO
34	3,75	NO APTO
35	5,95	APTO
36	7,2	APTO





**AYUNTAMIENTO DE
MONFORTE DEL CID**

37	6,2	APTO
38	4,3	NO APTO
39	0,4	NO APTO
41	8,95	APTO
42	4,4	NO APTO
43	3,25	NO APTO
44	4,25	NO APTO
45	6,55	APTO
47	5	APTO
48	5,2	APTO
49	7,4	APTO
50	6,5	APTO
51	1,8	NO APTO
52	5,3	APTO
54	3,65	NO APTO
55	5,7	APTO
56	6,6	APTO
57	6,15	APTO
58	2,8	NO APTO
59	2,95	NO APTO
60	4,25	NO APTO
61	5,9	APTO
62	1,55	NO APTO
63	6,65	APTO
64	5,8	APTO
65	3,2	NO APTO
66	2,65	NO APTO
67	5,75	APTO
68	5,15	APTO
69	2,6	NO APTO
70	3,35	NO APTO
71	8	APTO
72	1,85	NO APTO
73	5,3	APTO
74	3,8	NO APTO
75	8,45	APTO
76	5,05	APTO
77	1,55	NO APTO
78	3	NO APTO
79	1,7	NO APTO
80	4,6	NO APTO
81	2,3	NO APTO
82	7,2	APTO
83	2,75	NO APTO
84	6,45	APTO
85	6,8	APTO
86	6,4	APTO





AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

Los sobres que contienen la identidad de los aspirantes se abrirán en sesión pública que se convoca el próximo **19 de febrero** a las **9:00 h** en el edificio de Servicios Sociales (C/ Joan Miro, 14). Tras la apertura, se publicarán las calificaciones con nombres y apellidos en la página web municipal.

Se concederá un plazo de **cinco días naturales**, a contar desde el siguiente al de la publicación de las calificaciones con nombres y apellidos para que los aspirantes puedan formular las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas en relación con las mismas.

Cualquier alegación o reclamación de las calificaciones presentada con anterioridad o posteridad al plazo establecido se considerará extemporánea y no se tendrá en cuenta para su resolución por el tribunal calificador.

Monforte del Cid, a la fecha reseñada en la firma electrónica.

El secretario del tribunal

Fdo.: D. David García Egío

